



**OCTAVA SESION ORDINARIA DEL MES AGOSTO 2019 DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACION, INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL AYUNTAMIENTO VILLA CORONA, JALISCO**

En el municipio de Villa Corona Jalisco, siendo las 10:00 P.M. del día 30 de AGOSTO de 2019, reunidos en la biblioteca municipal ubicada en la calle Manuel M. Diéguez No. 110 en la población de Villa Corona, Jal., La suscrita C. Mtra. María del Rosario Copado Anzaldo, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jal., y con fundamento en el Art 27 PARRAFO VI de la Ley Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco que a letra dice:

***"Las Comisiones sesionarán cuando menos una vez por mes y serán reuniones públicas por regla general, salvo que sus integrantes decidan, por causas justificadas y de conformidad con sus disposiciones reglamentarias aplicables, que se celebren de forma reservada".***

Hago constar que se reunieron 3 de 3 regidores para celebrar la **OCTAVA** sesión ordinaria del mes de **AGOSTO del año 2019** de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del Ayuntamiento Villa Corona Jalisco 2018 – 2021 convocada bajo el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

**PUNTO DOS.** Lectura y aprobación del orden del día.

**PUNTO TRES.** Propuesta de solicitar al Tec. de Monterrey traer el Prepa net al municipio de Villa Corona, Jal. Para que sea una incubadora a nivel Municipal

**PUNTO CUATRO.** Propuesta de solicitar revisar las condiciones de los baños de todas las escuelas primarias del municipio y de los que se encuentren en mal estado proponer su reparación al ejecutivo.

**PUNTO QUINTO.** Asuntos generales

Palabras de bienvenida

Muchas gracias por asistir a esta reunión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología  
.....

**PUNTO UNO.** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

REGIDORA MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO

**REGIDOR: Mtra. Olga Francisca Castillo Torres**

**REGIDOR: Mtro. Ramón Martínez Fregoso**



Vladimir Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222  
[www.villacorona.gob.mx](http://www.villacorona.gob.mx)





3 Regidores de un total de 3 en virtud nos encontramos presentes en esta totalidad de los regidores por lo tanto declaro e informo a la existencia de quorum para sesionar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 10,27,24,49,50 de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, en relación al Artículo, 13,14,15,24,

Una vez que se verifico la existencia de quorum legal para sesionar se declara abierta la sesión y se procede el desahogo del segundo punto del orden del día.

**PUNTO DOS.** Lectura y aprobación del orden del día.

**PUNTO TRES.** Propuesta de solicitar al Tec de Monterrey traer el Prepa Net al municipio de Villa Corona, Jal. Para que sea una incubadora a nivel Municipal.

Se discutió la propuesta y se llevó a la conclusión de proponerlo en sesión de Cabildo para la aprobación de dar seguimiento a la propuesta.

**PUNTO CUATRO.** Propuesta de solicitar revisar las condiciones de los sanitarios de todas las escuelas primarias del municipio y de los que se encuentren en mal estado proponer su reparación al ejecutivo.

Se discutió y se dieron los puntos de vista de los regidores vocales acordando hacer la propuesta, siempre y cuando no fuera al 100% con costo al municipio, para lo cual se acordó dialogar con los directores que expongan su proyecto y presupuesto y proponerle en aportar el 50% municipio y 50% la escuela; proponiendo citar el consejo escolar de participación social de educación.

**PUNTO QUINTO.** Asuntos generales

Se acordó solicitar evidencias de las condiciones de los sanitarios de la escuela López Cotilla que se encuentra en la delegación del Municipio de Atotonilco para darle prioridad debido a que los reportan en malas condiciones para el uso de los alumnos.

Solicitar la gestión al Presidente para que contrate el servicio de internet, para todas las delegaciones y este sea un servicio público en apoyo a los estudiantes.

Una vez realizado lo referido con antelación la Regidora María del Rosario Copado Anzaldo, procede a la clausura de la sesión solemne. En virtud de que no existen más asuntos que tratar y agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión a las 11:30 a.m.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222  
[www.villacorona.gob.mx](http://www.villacorona.gob.mx)

*Handwritten signature in blue ink.*



Costando la presente de 03 fojas útiles, cada una firmada al margen y al calce por el  
comisionado presidente de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y  
Tecnología, del Honorable Ayuntamiento de Villa Corona, Jal., así como la firma de los  
regidores que conforman esta comisión.

**MDF. MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO**  
REGIDORA TITULAR DE LA COMISION DE EDUCACION,  
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,  
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

**MTRA. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES**  
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE EDUCACION,  
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,  
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

**MTR. RAMON MARTINEZ FREGOSO**  
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE EDUCACION,  
INOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,  
JALISCO., PERIODO 2018 - 2021

C.c.p. Transparencia del H. Ayuntamiento  
del Municipio de Villa Corona, Jal.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730  
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222  
[www.villacorona.gob.mx](http://www.villacorona.gob.mx)

